Universidad de Chile

PostGrado en Economía de Minerales

Estudio de Caso en ECONOMÍA DE MINERALES

Unit Outline

Santiago, Abril 27 de 2010

Coordinador
Christian Moscoso W.

Objetivos

En esta unidad los estudiantes realizarán un proyecto individual, ya sea en el área de la economía o del management, orientado a temas específicos dentro del amplio campo de la Economía de Minerales.

Requerimientos

Los requerimientos para completar exitosamente el Estudio de Caso son los siguientes:

- Formulario de descripción
- Propuesta de estudio
- Trabajo individual entre sesiones: Mayo – Septiembre 2010
- Informe de avance individual (oral y escrito) – Durante la segunda sesión 2010 (el informe se entregará el día Martes 21 de Septiembre y la fecha de cada presentación se comunicará oportunamente durante la sesión).
- Trabajo individual de fin del primer año
- Entrega de informe final – Hasta el 17 de Diciembre de 2010.

Coordinador

El coordinador de esta unidad es el Profesor Christian Moscoso W.

Formulario de descripción

Al terminar su primera sesión intensiva en el programa, los estudiantes deben designar un área potencial de trabajo para su estudio de caso. Ella debe orientarse ya sea a un tema específico de economía o finanzas relacionada con el sector minero o energético, o bien hacia un área de la gestión que el estudiante considere de particular interés. Sin embargo, considerando que el segundo trabajo se centrará en el tema de evaluación de proyectos, dicha área no debe ser considerada en esta ocasión.

Durante la tercera semana de la primera sesión, cada estudiante deberá completar un formulario de descripción *pro forma*, en el cual describe, en términos generales, el área de su proyecto. Dicho formulario está en el Sitio Web del postgrado; www.min-econ.cl. Al completar este formulario, a cada estudiante se le asignará un posible supervisor del proyecto.

Propuesta

Durante el mes siguiente, cada estudiante trabajará con su supervisor, desarrollando una presentación clara de las dimensiones del estudio. Ella debe ser presentada tanto a su supervisor como al coordinador del programa como Propuesta de Estudio antes del 30 de Junio del 2010.

La Propuesta debe incluir los siguientes aspectos:

- Antecedentes acerca del área propuesta para estudio, explicando porqué es interesante
- Descripción de los temas específicos a estudiar
- Relación breve acerca de la bibliografía a revisar
- Método de investigación a utilizar
- Alcance y limitaciones del estudio
- Calendario de actividades
- Posible confidencialidad de la información y resguardos necesarios

La Propuesta debe tener una extensión máxima de 1000 palabras. Debe ser escrita en Word y presentada tanto en archivo electrónico como en dos (2) copias en papel tamaño A4, impresa de modo profesional.

El supervisor y el coordinador del programa leerán y darán sus recomendaciones en relación a la dirección en que debiera continuar el estudio. Si se considera apropiado, en esa ocasión se podrá asignar un nuevo supervisor.

Trabajo entre sesiones

Entre la primera y segunda sesión, los estudiantes deberán contactar a su supervisor en al menos 2 ocasiones. En lo posible los contactos deberán ser en persona. El propósito de estas reuniones de trabajo es asegurar y potenciar un avance consistente del proyecto.

Informe de avance individual

Los estudiantes deberán preparar un informe de avance individual, el cual será entregado por escrito - de acuerdo al formato y condiciones señalados más adelante y presentado además oralmente a toda clase, durante la segunda sesión del programa. Las presentaciones orales no durarán más de 20 minutos y serán seguidas por 10 minutos de discusión. Todos los estudiantes deben estar presentes en estas presentaciones.

Los informes de avance escritos se ajustarán a una extensión aproximada de 2000 palabras. Deben incluir además un relatorio breve y comentarios acerca de los contactos realizados con el supervisor durante el semestre.

Cada supervisor calificará el informe de avance escrito, mientras que la presentación oral será calificada por un pequeño comité de profesores del programa.

Trabajo final del primer año

Durante este período, los estudiantes deben acordar al menos dos reuniones de trabajo con su supervisor, las cuales deben realizarse antes de la presentación del informe final.

Informe final

Se recomienda presentar este informe antes del viernes 10 de diciembre del 2010. La última fecha para presentarlo es el día 17 de diciembre del 2010. No se aceptará trabajos posteriormente.

El informe final será escrito en el mismo formato que los anteriores. Deberá incluir:

- Página de título
- Tabla de contenidos y eventualmente de figuras y tablas
- Secciones o capítulos
  - Introducción, en la cual se describa el tema y los aspectos teóricos relevantes, el caso a estudiar, y el enfoque o método a seguir.
  - Otros capítulos o secciones
  - Conclusiones
- Referencias Bibliográficas Completas

No deberá exceder una extensión de 10.000 palabras y deberá incluir una bibliografía y notas al pié o al final, de modo de mejorar su presentación y hacerlo más fácil de leer.

El proyecto será calificado pronto, de modo de tener las notas disponibles a fines de Enero.

Evaluación del Estudio de Caso I

Area	Ponderación
Propuesta	10%
Trabajo entre sesiones	10%
Informe de avance (presentación oral)	10%
Informe de avance (informe escrito)	10%
Trabajo final del primer año	10%

Evaluación del informe final	50%
Total	100%

Referencias sugeridas para escribir el informe final

Se sugiere considerar las secciones adecuadas de los siguientes vínculos:

http://www.arrakis.es/~cule/art.htm

http://www.elsevier.com/wps/find/journaldescription.cws_home/30467/authorinstructions

http://www.elsevier.com/wps/find/journaldescription.cws_home/505551/authorinstructions

Política de honestidad

La honestidad académica es fundamental para la credibilidad y autoestima del estudiante. En última instancia ella es un reflejo de los valores de la Universidad como conjunto. Un estudiante podrá trabajar en conjunto con otro o con un grupo, discutiendo el contenido del estudio, identificando referencias importantes y debatiendo aspectos de interés para el tema. La investigación no se limita a puntos de vista personales, pero es una construcción hecha mediante un proceso de formación de opinión, basado en trabajos realizados previa y paralelamente en el campo elegido. Se considera legítimo y recomendable sintetizar el trabajo de otros, siempre y cuando dicho trabajo sea referenciado clara y precisamente.

Constituye plagio el usar trabajo hecho por otra persona o personas y presentarlo como propio. Salvo que el origen de cada cita o porción de material prestado, sea reconocido a través de una cita bibliográfica o mención adecuada. Cualquier conducta deshonesta será penalizada de acuerdo al reglamento académico.

Asimismo, no se aceptará la entrega de productos con posterioridad a la fecha establecida en esta programación.

Escuela de Ingeniería
Universidad de Chile